Tel.: 0515 – 452 856 Telefax.: 0515 - 452 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 612 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: COMPAÑÍA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, Y ASENTAMENTO VICTORIA CALLE SIN NOMBRE, DEL DISTRITO DE YPACARAÍ, ID 394022

Ypacaraí, 05 de abril del 2021

VISTO: El Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacaraí, para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: COMPAÑÍA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, Y ASENTAMENTO VICTORIA CALLE SIN NOMBRE, DEL DISTRITO DE YPACARAÍ, ID 394022, y**----------

CONSIDERANDO: Que, el responsable de la UOC solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento de Contratación Directa para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: COMPAÑÍA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, Y ASENTAMENTO VICTORIA CALLE SIN NOMBRE, DEL DISTRITO DE YPACARAÍ .** ----------

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones y según lo dispuesto en la Ley Nº 2051 "De las Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo. ----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Art.: 1º.- AUTORIZAR A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: COMPAÑÍA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, Y ASENTAMENTO VICTORIA CALLE SIN NOMBRE, DEL DISTRITO DE YPACARAÍ, ID 394022. ----------

Art. 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 3°. - Comunicar a quien corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal